

Resolución de la Rectora de la Universidad de La Laguna, de 9 de julio de 2019 por la que se cesa a Dña. Vanessa Rodríguez Breijo, Vicedecana de Calidad de Periodismo y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio).

RESUELVO

Cesar a Dña. Vanessa Rodríguez Breijo, Vicedecana de Calidad de Periodismo y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación de esta Universidad.

La Laguna, 9 de julio de 2019. La Rectora, Rosa M^a Aguilar Chinaa.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2048317

Código de verificación: bz8QETXn

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 25/07/2019 06:18:39